

Cabos.—V́ctor Escobar, Antonio Estrella, Felipe Sol, V́ctor Gonźlez, Manuel Clemente y Blas Śnchez.

Soldados.—Jośe Maŕa Ǵmez, Diego Champo, Francisco Herńndez y Vicente Vidal.

## PACRIOTAS HERIDOS.

Antonio Escobar, Mariano Tipacamú, Criśforo Teteomo y Luis Gutírrez.

Chiapa, Octubre 22 de 1863.—*Salvador Urbina.*

Es copia.—Chiapa, Octubre 22 de 1863.—*Ramírez*

(Boletín de Noticias).

Gobierno del Estado de Chiapas.—Secretaría general del gobierno.—Chiapas.—República Mexicana.—Estado de Chiapas.—Cuerpo de operaciones.—Coronel en jefe.

Como he dicho á Ud. en mis partes anteriores, los enemigos han sufrido una pérdida irreparable, pues según los partes que he ido recibiendo posteriormente, se han encontrado seis sepulturas al frente del fuerte de Zaragoza y á tiro de cañón, diez en Nandalumi, dos cadáveres sobre el camino que va al río del paraje referido, ocho que se sepultaron en el pueblo de Ixtapa, dos que se hallaron cubiertos de piedras en la cuesta que de aquí va para aquel pueblo; y el río continúa conduciendo cadáveres que no han podido contarse ni reconocerse. Se encontró también el cañón que quisieron llevarse, y es el nombrado "Pascasio," que fué desmontado por nuestra artillería. Hay que agregar que se han recogido más armas, tanto de fuego como blancas, un barril de balas de fusil y mucho parque inutilizado por la lluvia que sobrevino en la noche del día del combate; y en fin, se ha recogido el pabellón, emblema de los traidores, en cuya cuchilla se lee el siguiente lema: por el anverso "Dios," y por el reverso "y Religión;" de manera que han perdido los enemigos lo más florido de su fuerza, toda la artillería que trajeron, mucho parque y su bandera, llevándose consigo un sin número de heridos, la vergüenza en la frente y el miedo en el corazón.

Nuestros heridos continúan en buen estado, se hallan perfectamente asistidos, y nada se omite para medicinarlos. Concluiré manifestando á Ud. que por los datos referidos y otros que constantemente se me suministran, pasan de ochenta los muertos que tuvo el enemigo, asegurándose que ha sido herido por la metralla, en un brazo, el padre Chanona.

El triunfo, pues, es completo, quedando á las fuerzas de mi mando la tranquilidad de conciencia que siempre queda al que es acometido sin justicia ni derecho alguno, y se defiende con denuedo,

como debe defenderse el hombre desde el estado de naturaleza hasta el más alto grado de ilustración, cuando se le quiere despojar de las prerrogativas que le ha dotado el Hacedor del cielo, de los derechos que de ellas emanan, y de los bienes que por el ejercicio honesto de éstos adquiere.

Las fuerzas de mi mando que se componían de cuatrocientas plazas, han batido á cosa de mil trescientos enemigos, advirtiéndose que la mayor parte del combate fué á campo raso; mas las pérdidas que sufrimos, como dejo indicado en mi parte anterior, fueron repuestas por centuplicado número de voluntarios al de las bajas que tuvimos, en términos que la plaza está hoy más fuerte y mejor equipada, esperando las órdenes del Gobierno.

Lo que digo á Ud. para que se sirva elevarlo al ciudadano Gobernador.

Libertad y Reforma.—Chiapa, Octubre 24 de 1863.—*Salvador Urbina.*—Ciudadano Secretario de Gobierno.—Tuxtla Gutírrez. Es copia.—Tuxtla Gutírrez, Octubre 26 de 1863.—*Ramírez.*

En el Estado de Veracruz se mantenía vivo el fuego patriótico en varios jefes, además de los sucesos que he relatado y en los cuales tomó parte activa el General Alatorre. El General Alejandro García con las fuerzas de su mando, no cesaba de hostilizar á los invasores y aliados: una de las Secciones que pertenecían á su línea que era la de Sotavento, libró brillante acción, en que salió triunfante: el hecho consta en los documentos siguientes:

Comandancia de la línea de Sotavento.—Las fuerzas de mi mando han alcanzado un nuevo triunfo sobre las invasoras que ocupan Minatitlán. Una sección á las órdenes del ciudadano Coronel Francisco Carreón, que obra sobre ellos, los ha derrotado. Los pormenores de este hecho de armas los verá Ud. en el parte que tengo el honor de remitirle en copia.

Libertad y Reforma.—Tlacotalpam, Octubre 23 de 1863.—*Alejandro García.*—Ciudadano Gobernador del Estado de Oaxaca.

Comandancia de la línea de Sotavento.—Sección de operaciones.  
—Coronel en jefe.

Como dije á Ud. en mi parte anterior, á las seis de la mañana del de ayer, tuve aviso de los exploradores que con anterioridad tenía situados en Buenavista y Hatonuevo, que el enemigo en número de trescientos hombres de las tres armas, avanzaba sobre este punto. Para cerciorarme de esta noticia, personalmente me dirigí al camino real de Minatitlán, y me encontré ratificado el aviso por el incendio que los invasores y traidores venían haciendo de los ranchos del tránsito hasta Hatonuevo. Inmediatamente dispuse que la compañía mixta y la de Acayúcam, al mando del valiente capitán Eulalio Vela, se emboscara en el primer arroyo que se encuentra á la salida de esta población. El enemigo se presentó en columna y emprendió su ataque conociendo ya nuestra posición, y protegido por sus tiradores y disparos de cañón, hasta rebasar la emboscada que con anticipación le había dispuesto. Comprendiendo que toda su fuerza la cargaba por el camino real, dispuse forzarlo, mandando al Comandante del batallón, Manuel Ariza, con la compañía de Malota y la tercera del batallón Zaragoza, al paso veloz. Observé que el enemigo, sin embargo de este refuerzo, avanzaba tenazmente, y ordené que sesenta hombres del expresado Zaragoza con sus respectivos oficiales, marcharan por el flanco derecho del camino donde se hallaba empeñado el combate; dejando una reserva compuesta del resto del Zaragoza y caballería de Quiamolapa, al mando del ciudadano comandante Emilio Alvarez, para que cargase tan luego como se le ordenase, así como la compañía de Tuxtla custodiando el parque, el camino de San Pedro y sus avenidas, para que en caso de que el enemigo se dispersara al ser derrotado, evitar su paso por estos lugares.

Después de tres horas de un fuego bastante nutrido, el enemigo desmayó mucho; pues los sesenta hombres del batallón Zaragoza habían logrado flanquearlo y ponerlo en una posición bastante difícil, porque la pieza de artillería, en el lugar en que la habían situado, no podía avanzar ni retroceder, puesto que los fuegos de flanco no los dejaba moverse, y sólo les permitía hacer fuego para protegerla. Visto esto, dispuse en el acto que la caballería Quiamolapa que estaba de reserva, cargara de frente y las emboscadas salieran al camino real, dando por resultado que nuestros bizarros soldados con intrepidez y denuedo, tomaran dicha pieza y los pusieran en retirada.

Rechazado que fué el enemigo, seguí persiguiéndolo con la caballería hasta el rancho de Vasconcelos, disponiendo que la infantería avanzase hasta Hatonuevo, y el capitán Vela con toda su fuerza lo fuera persiguiendo hasta Tacoteno, punto fortificado por el enemigo y á las puertas de Minatitlán; á este oficial le he ordenado se sitúe en Buenavista, como punto de observación.



CORONEL  
FRANCISCO CARREON.  
1863-1867.

Hubiera tomado ayer mismo á Minatitlán si no se hubieran agotado completamente las municiones, como dije á Ud. en mi primer parte; pero hallándome con solo la existencia del que tienen en las cartucheras, que consiste en el que se le ha quitado al enemigo, he dispuesto que parte de la infantería regrese á este punto para alistarla, trapeando sus armas y arreglándole sus municiones lo mejor que sea posible.

Adjunto á Ud. la relación de los muertos, heridos y dispersos habidos en esta Sección, así como la de los diez y ocho prisioneros mexicanos que han sido pasados por las armas el día de hoy. Hasta esta misma fecha se han recogido del campo cincuenta y un cadáveres de la fuerza enemiga, dos de ellos mexicanos, sesenta y cinco fusiles, quince mosquetones, once espadas, tres cajas parque de percusión de construcción francesa, dos cajuelas de parque de cañón, diez y nueve caballos con sus monturas y nueve mulas de proveeduría.

El entusiasmo de estos pueblos ha sido extraordinario, pues de todas partes acudían pidiendo armas y municiones. Este fervor patriótico que cundió eléctricamente por estos contornos, ayudó considerablemente á los individuos de esta Sección, los cuales se han portado con la dignidad propia del honor mexicano, distinguiéndose muy particularmente los ciudadanos Comandante de batallón Manuel Ariza y capitán Eulalio Vela. Me congratulo en participar á Ud. este hecho de armas, primero con que se estrena la Sección de operaciones que tengo la honra de mandar.

Independencia, Libertad y Reforma.—Cosoleacaque, Octubre 19 de 1863.—*F. Carreon*.—Ciudadano General en jefe de la línea de Sotavento.—Tlacotalpam.

Es copia de la original que certifico.—Tlacotalpam, Octubre 23 de 1863.—*Joaquín G. Güido*, secretario.

EL GENERAL EN JEFE DE LA BRIGADA DE SOTAVENTO, A SUS VALIENTES  
COMPAÑEROS  
DE LA SECCION DE OPERACIONES.

Mas como amigo que como Jefe os dirijo mi voz en este momento, lleno de ardoroso júbilo y de un entusiasmo que sólo puede igualarse á vuestro denuedo y bizarría. Envidio, compañeros, la gloria que habéis alcanzado en los campos de Minatitlán sobre los invasores, infamemente auxiliados por viles traidores á quienes habéis castigado; y ya que me asiste el sentimiento de no haber podido participar de tan insigne victoria, recibid mi más cordial enhorabuena y la más grata sonrisa de la patria, que os contempla llena de

régocijo por la brillante acción que habéis librado en su defensa, á las órdenes de un jefe valiente y entendido que sabrá conducirlos á nuevos días de gloria.

Contad, pues, con mi gratitud y transmitidla también á esos pueblos por la espontaneidad y entusiasmo con que han acudido á ofrecer sus servicios y su sangre contra los bárbaros invasores que por todas partes son batidos y rechazados.

Tlacotalpam, Octubre 22 de 1863.—*Alejandro García.*

El General Vicente Jiménez, en la línea de Guerrero, dió un golpe mortal á las fuerzas de Visoso.

República Mexicana.—Ejército nacional.—Primera división de Oriente.—Estado mayor.—El Jefe político de este Distrito en comunicación de esta fecha, me dice lo siguiente:

“Por informes que da el cabo Félix Laureles, que fué hecho prisionero por el enemigo el día 13 de Noviembre próximo pasado, en Silacayoápam, y que anoche llegó á Tlapa, sabe esta comandancia que el día 24 del mismo, á las seis de la mañana, el C. general Vicente Jiménez, ha dado un golpe rudo á los traidores de Visoso, que en número de 500 se hallaban en el valle de Huamuxtitlán, haciéndoles muchos prisioneros, 40 muertos, quitándoles 160 fusiles, 60 caballos ensillados, mosquetes y cuanto tenían, pues la derrota fué completa, habiéndoseles escapado el cabecilla, debido á las pezuñas de su caballo. Este triunfo es digno de mérito, porque las armas que defienden la patria han hecho escarmentar á los traidores, cubriéndose los vencedores de gloria, y los vencidos de vergüenza.

Lo participo, felicitándolo á nombre de la Nación, y le encarezco lo haga saber á los ciudadanos Generales de las demás brigadas de su digno mando; pues otro tanto hará esta comandancia al Supremo Gobierno del Estado.”

Y tengo la satisfacción de trasladarlo á Ud., felicitándolo por este nuevo triunfo de las armas nacionales contra los traidores, cuyo plausible acontecimiento se ha hecho saber á estas fuerzas, lo mismo que á las de Tlaxiaco y Tepoxcolula.

Independencia y Libertad. Huajuápam, Diciembre 4 de 1863.—*R. Benavides.*—Ciudadano General en Jefe de la primera división de Oriente.—Presente.

Oaxaca fué desde 1º de Diciembre de 1863, el cuartel general de la extensa línea de Oriente, asumiendo el General Díaz los mandos político y militar del Estado, cambio que en nada alteró el orden en la marcha administrativa de mi Estado natal. Véanse los documentos que siguen:

Secretaría del Gobierno Político y Militar del Estado de Oaxaca.  
Con esta fecha se me ha remitido el decreto siguiente:

“*PORFIRIO DIAZ, general de división, y en jefe de la línea de Oriente, á los habitantes del Estado de Oaxaca, sabed:*

Que en virtud de las amplias autorizaciones que el ciudadano Presidente de la República se sirvió concederme en 28 de Octubre próximo pasado, y con el objeto de secundar sus instrucciones y cooperar eficazmente á la defensa nacional, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1º Se confirma el art. 1º del decreto de 21 de Noviembre de 1862, que declaró en sitio el Estado de Oaxaca.

Art. 2º Este cuartel general depositará provisionalmente el gobierno político y militar de este Estado.

Art. 3º Luego que el General en Jefe deba separarse de esta capital, nombrará Comandante militar que lo reemplace en ambos mandos.

Art. 4º Los funcionarios del orden municipal y los empleados del judicial, desempeñarán libremente sus atribuciones legales.

Por tanto, mando se imprima, circule y observe cumplidamente. Dado en el cuartel general, en Oaxaca á 1º de Diciembre de 1863.—*Porfirio Díaz.*—*Justo Benítez, secretario.*”

Y lo comunico á Ud. de orden suprema para su inteligencia y efectos que son consiguientes.

Independencia, Libertad y Reforma. Oaxaca, Diciembre 1º de 1863.—*Benítez.*—Ciudadano jefe político de.....

*PORFIRIO DIAZ, á los habitantes del Estado.*

Conciudadanos: encargado por el Supremo Gobierno Constitucional de excitar el patriotismo y concentrar en mis manos los elementos de los Estados de Oriente para hacerlos concurrir á la defensa nacional, os dirijo la palabra con la sencilla lealtad de mi carácter.

No he aceptado el gobierno por codicia ni ambición; pues sería un crimen dejar impasibles que corran el incendio y la destrucción por toda la República, satisfechos de que las llamas aun no llegan á nuestro techado. Acostumbrado, como estoy, á las privaciones del vivac, no tienen sabor que me cuadren los placeres de la ciudad.

Nacido y educado en medio de vosotros, conozco bien la intensidad de vuestros sentimientos por la independencia del país y el amor que la libertad os inspira; por eso acepté sin temor la difícil y elevada misión, y al levantar entre vosotros la bandera de Hidalgo y de Morelos, apellidando guerra sin tregua al extranjero invasor y á los mexicanos traidores, espero contar con el brazo de los hombres fuertes, con la inteligencia de los sabios y con el corazón de todos los independientes.

Cuartel general en Oaxaca, Diciembre 19 de 1863.—*Porfirio Díaz.*

El Gobierno General, al investir de amplias facultades al General Díaz, había tenido en cuenta, además de las dotes del nombrado, la circunstancia de que toda la línea de Oriente necesitaba un hombre capaz para vigilarla de cerca, y que pudiera atender á las emergencias del momento, sin tener que perder un tiempo precioso en hacer consultas y esperar respuestas, que muchas veces hubieran sido extemporáneas. A su vez la declaración de sitio del Estado de Oaxaca, hecha por el General Díaz, obedeció á la desconfianza que venía inspirando desde algún tiempo atrás el Gobernador Ramón Cajiga, debiendo evitarse cayera una mancha sobre uno de los Estados que más hijos había sacrificado en defensa de la causa liberal, y que había sido firme sostén de la República en la época de la prueba grandiosa porque pasaron las entidades federales. Si, pues, el sospechoso no lo era el siempre leal y honrado pueblo oaxaqueño, lógico era entonces eliminar el personal de un Gobierno que oponía dificultades á la marcha de acontecimientos ya bastante contrariados por el Gobierno de la intervención.

El Gobernador Cajiga no sólo me negaba recursos para el socorro de las fuerzas, sino que invocando absurdos y propalando falsedades, tuvo el atrevimiento de ordenarme aprehendiera y pasara por las armas al valiente coronel Félix Díaz, que tan infatigable, leal y constante fué en la defensa del territorio nacional.

Si ya por las dificultades que me oponía Cajiga había yo sospechado su infidelidad, con tal orden, no me quedó la menor duda de que aquel hombre tramaba algo contra la República.

La medida, pues, tomada por el General Díaz, fué dictada por el deber imperioso de alejar todo elemento hostil á la causa que se defendía.

Como me he propuesto fundar todas mis opiniones en documentos de origen innegable, recomiendo á mis lectores los que por orden de fechas en seguida inserto:

Un sello.—Secretaría del Despacho del Gobierno del Estado de Oaxaca.—Sección 3a.—Me manda decir á Ud. el C. Gobernador, en contestación á la nota que se sirvió dirigirle hoy, relativa á recursos para la fuerza que está á sus órdenes, que los del Estado apenas bastan para los extraordinarios gastos que tiene que erogar la Hacienda pública, que sus arcas, llenas antes en fuerza de la economía de la Administración, aparecen exhaustas hoy, porque los fondos recaudados se invirtieron en socorros á los dispersos del Ejército de Oriente; que el Gobierno tiene altos compromisos que llenar con relación á la guarnición del Estado, cuyo presupuesto no cubre sino imponiendo á la Sociedad inmensos sacrificios, y que por esto, no le es posible acceder á la demanda que Ud. hace valer en la nota citada que tengo el honor de contestar.—Libertad y Reforma. Oaxaca, Agosto 3 de 1863.—*J. Esperón.*—C. Coronel Manuel Santibáñez.

Un sello.—Jefatura política del Distrito de Huajuápam de León.—El C. Secretario del Superior Gobierno del Estado con fecha 10 del corriente me dice lo siguiente:—“Avisó el C. Jefe de Teotitlán que en la noche del día 8 del corriente se habían fugado los veinte